

opusdei.org

3. LA LLAMADA UNIVERSAL A LA SANTIDAD

“El itinerario jurídico del Opus Dei. Historia y defensa de un carisma”. Libro escrito por A. de Fuenmayor, V. Gómez-Iglesias y J. L. Illanes

13/12/2011

El Fundador ha narrado la conversación que, a mediados de los años treinta, sostuvo con el entonces Vicario General de la diócesis de Madrid, don Francisco Morán. Sentía

don Francisco Morán un gran aprecio por la Obfa y por su Fundador, y esa relación de confianza le movió a llamar un día a don Josemaría para hacerle partícipe de una crítica de la que estaba siendo objeto: "han venido a acusarle a usted de que está tratando de hacer un estado nuevo". "Le expliqué - continúa el relato del Fundador del Opus Dei- que justamente era lo contrario: que yo quería que las gentes se santificaran como fieles cristianos, cada uno en su estado, cumpliendo los deberes propios del que tenían, en el ejercicio de su trabajo profesional y en el lugar que ocupasen en el mundo" (27).

La respuesta del Siervo de Dios a don Francisco Morán iba al centro del problema, daba satisfacción a la cuestión planteada y mostraba la incomprensión que suponía la acusación de que era objeto. Resulta a la vez patente -al menos, para

quien vaya al fondo del asunto- que esa respuesta resolvía un problema descubriendo otro mayor. Si el intento del Fundador del Opus Dei no miraba en modo alguno a provocar una reforma del estado religioso, añadiendo una nueva figura a la de las Ordenes y Congregaciones ya conocidas, no era porque no planteara cuestiones de envergadura, sino porque su labor se movía en una dirección distinta: no la propia del llamado estado de perfección, no la creación de formas o estados de vida nuevos, sino la de la santificación del cristiano en los modos y estados de vida propios del ordinario existir de los hombres.

Basta un conocimiento, incluso somero, de la historia de la espiritualidad y del apostolado cristianos, para advertir que un planteamiento de ese tipo no podía por menos de producir un fuerte impacto en el ambiente eclesiástico,

teológico y canónico del primer tercio de nuestro siglo. Ciertamente, no se encuentra en los tratados y escritos de esa época ningún texto en el que se excluya formalmente que alguien que viva en el mundo pueda llegar a las cimas del vivir cristiano; más aún, resulta posible alegar autores y escritos que afirman expresamente esa posibilidad (28). Es, sin embargo, innegable que tendía a pensarse que una santidad en el mundo constituía algo excepcional de lo que no cabía hacer regla, y, en términos más generales, que el seguimiento radical de Cristo reclamaba, de por sí, el apartamiento o renuncia a las ocupaciones seculares y la adopción de un estado o condición de vida distinto al propio del común de los hombres. Todo lo cual, como es lógico, tenía obvias e inevitables consecuencias pastorales: provocaba, en efecto, que la predicación, al dirigirse a la generalidad de los fieles, pusiera el

acento en los aspectos morales y pietistas, sin desplegar toda la riqueza teológica de la vocación cristiana.

Don Josemaría Escrivá de Balaguer ha mencionado en alguna de sus cartas los recuerdos que conservaba del clima espiritual dominante en la época de los primeros pasos de la Obra. "A pesar del ambiente religioso, del fondo católico de mi patria, los hombres -escribía en la citada Carta de 1947- estaban bastante lejos de Dios. No se ocupaba nadie de ellos. Las mujeres tenían de ordinario un pietismo, casi siempre sin demasiado fundamento doctrinal. A los hombres les daba vergüenza ser piadosos. Se respiraba el aire de la Enciclopedia: y duraba el empujón triste del siglo XIX " (29); "vastos estratos del laicado -afirmaba en otra ocasión, en texto también citado- parecían adormilados, como si se hubiera desvanecido su fe operativa"

(30). No sería difícil alegar estudios y testimonios que confirmaran esa descripción e, incluso, acentuaran los aspectos negativos; no son, sin embargo, los procesos históricos o las circunstancias ambientales lo que aquí nos corresponde considerar, sino más bien las cuestiones de carácter doctrinal: porque, aunque condiciones generales como las mencionadas pudieran constituir un obstáculo para la promoción concreta de vocaciones a la Obra, no fueron esas circunstancias, sino los planteamientos teóricos de las que eran reflejo, los que tuvieron una particular influencia en los avatares y dificultades del itinerario jurídico del Opus Dei.

Porque proclamar no sólo la posibilidad de una radicalidad cristiana en medio del mundo y, en consecuencia, la existencia de una llamada universal a la santidad, sino explicitar además algunas de las más

importantes consecuencias de esa afirmación, suponía modificar ideas adquiridas y mentalidades ya muy hechas. "Me puse a trabajar - recordaba el propio Fundador el dos de octubre de 1962-, y no era fácil: se escapaban las almas como se escapan las anguilas en el agua. Además, había la incompreensión más brutal: porque lo que hoy ya es doctrina corriente en el mundo, entonces no lo era (...). Había que crear toda la doctrina teológica y ascética, y toda la doctrina jurídica. Me encontré con una solución de continuidad de siglos: no había nada. La Obra entera, a los ojos humanos, era un disparatón. Por eso, algunos decían que yo estaba loco y que era un hereje, y tantas cosas más" (31).

Su predicación equivalía, en efecto, a superar planteamientos teológicos y jurídico-canónicos que, desde bastantes siglos atrás, identificaban, o tendían a identificar, llamada a la

santidad con llamada al sacerdocio o al estado religioso. Todo el conjunto de su actuación presuponía y evidenciaba un vivo convencimiento de que radicalismo cristiano o plenitud de entrega no se identifica ni con vocación sacerdotal, ni con espiritualidad religiosa, con cuanto ésta connota de apartamiento, mayor o menor, del mundo; la llamada al seguimiento radical de Cristo tiene un alcance mucho más amplio, puesto que está dirigida a todo cristiano y puede, por tanto, concretarse también en formas seculares y laicales. A la difusión de esta doctrina don Josemaría Escrivá de Balaguer tuvo que dedicar tiempo, energías, empeño intelectual. Dio siempre pruebas no sólo de una honda conciencia acerca del valor y la dignidad de la condición sacerdotal, sino también de un profundo aprecio al estado religioso, cuya importancia para la vida de la Iglesia reconoció y proclamó

siempre; pero fue a la vez claro en su decidida invitación a una plenitud de vida cristiana -santidad y apostolado- en medio del mundo (32). Con sus escritos, y con el conjunto de su actividad sacerdotal, contribuyó poderosamente a que se abriera camino en la Iglesia la neta proclamación de la llamada universal a la santidad, anticipando las solemnes declaraciones del Concilio Vaticano II, a las que más adelante tendremos ocasión de referirnos expresamente.

Pero prescindamos ahora de anticipaciones históricas y centrémonos en los años treinta. Analizando los textos de esa época, se advierte que, para afirmar la llamada a la santidad en medio del mundo, el Fundador del Opus Dei procedió mediante afirmaciones situadas en tres planos diferentes, aunque concatenados entre sí:

1. En primer lugar, enseñando de forma directa, clara y decidida -con la fuerza que le daba su profunda convicción de estar cumpliendo una misión divina que las personas que se encuentran en medio del mundo pueden y deben aspirar a la santidad precisamente allí donde están, en y a través de las múltiples y variadas realidades seculares. "¡Todos santos!", exclamaba en un texto de junio de 1930, que ya hemos citado (33), al que hacen eco otros muchos. "En el mundo, en el trabajo ordinario, en los propios deberes de estado, y allí, a través de todo, ¡santos!", escribe en febrero de 1931 (34). Y en junio de 1932: "Nos interesan todas las almas (...). Por eso, hemos de desear servir a todos, por amor de Dios (...). Llevar a todos a la santidad: estote perfecti! (a todos). Llenar el mundo de paz y de alegría" (35). Textos breves, a los que se unen, en ocasiones, exposiciones más amplias, como la de una Carta

fecha el 24 de marzo de 1930:

"Hemos venido a decir, con la humildad de quien se sabe pecador y poca cosa -homo peccator sum (Luc. V, 8), decimos con Pedro-, pero con la fe de quien se deja guiar por la mano de Dios, que la santidad no es cosa para privilegiados: que a todos nos llama el Señor, que de todos espera Amor: de todos, estén donde estén; de todos, cualquiera que sea su estado, su profesión o su oficio. Porque esa vida corriente, ordinaria, sin apariencia, puede ser medio de santidad" (36).

De ordinario, sus afirmaciones a este respecto no proceden de forma argumentativa, sino aseverativa, fundadas en la autoridad que confiere el carisma, aunque, sobre todo con el pasar de los años, no faltan tampoco reflexiones teológicas cada vez más desarrolladas, a algunas de las cuales tendremos ocasión de referirnos más adelante.

De momento, terminemos con las declaraciones hechas en 1967 a un periodista norteamericano, que aducimos como colofón o síntesis de este apartado: "Con el comienzo de la Obra en 1928, mi predicación ha sido que la santidad no es cosa para privilegiados, sino que pueden ser divinos todos los caminos de la tierra, todos los estados, todas las profesiones, todas las tareas honestas" (37).

2. En segundo lugar, afirmando y reiterando -también con la autoridad que deriva de un carisma fundacional- que los miembros del Opus Dei no son religiosos ni pueden ser en modo alguno asimilados a ellos, puesto que son simples fieles o sacerdotes seculares, según los casos. Es, paralelamente a la anterior, una de sus afirmaciones más constantes a lo largo de los años. En bastantes ocasiones viene formulada en términos breves, sin ulteriores

comentarios. Otras veces, desciende a detalles concretos, muy reveladores de su preocupación por evitar cuanto pudiera conducir, aun de lejos, a difuminar la diferencia entre uno y otro carisma (38). En otros momentos, particularmente en épocas posteriores a los años treinta, es decir, cuando el desarrollo de los acontecimientos lo fue haciendo necesario, su pensamiento se expresa mediante exposiciones más elaboradas, en las que el concepto central. es glosado o reafirmado desde diversas perspectivas, como, por ejemplo, en el siguiente párrafo de una Carta de finales de los años cuarenta: "Desde el primer momento de la fundación del Opus Dei, hijas e hijos míos, desde aquel 2 de octubre de 1928, he visto siempre la Obra como una institución cuyos miembros no serían nunca religiosos, no vivirían a semejanza de los religiosos, ni podrían ser -en alguna

manera- equiparados a los religiosos" (39).

El alcance de esta afirmación se precisa si tenemos en cuenta que señalar la diferencia entre uno y otro carisma no significa, en modo alguno, dar pie a una menor exigencia en el seguimiento de Jesucristo; se trata precisamente de lo contrario: de proclamar que todo cristiano, también el que vive en el mundo, puede y debe seguir con plena radicalidad a Cristo. En la Carta antes citada de 1930 escribe: "Nuestra vida es sencilla, ordinaria, pero si la vivís conforme a las exigencias de nuestro espíritu será a la vez heroica. No es nunca la santidad cosa mediocre, y no nos ha llamado el Señor para hacer más fácil, menos heroico, el caminar hacia El. Nos ha llamado para que recordemos a todos que, en cualquier estado y condición, en medio de los afanes nobles de la tierra, pueden ser

santos: que la santidad es cosa asequible. Y a la vez, para que proclamemos que la meta es bien alta: sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto (Matth. V, 48). Nuestra vida es el heroísmo de la perseverancia en lo corriente, en lo de todos los días" (40).

3. En tercer lugar -y de esta forma se cierra el círculo-, señalando que el Opus Dei entronca con el Evangelio, en el que encuentra la llamada universal a la santidad y, por tanto, el fundamento para afirmar la invitación a un seguimiento decidido de Cristo en medio del mundo y de las ocupaciones seculares, vivificando esas ocupaciones, abordándolas con una profunda conciencia de misión y dotándolas así, desde dentro, de plenitud de sentido cristiano. En esta línea se sitúa la ya citada respuesta del Siervo de Dios a don Francisco Morán, según la cual el Opus Dei no venía a

promover un nuevo estado de perfección o una modificación del estado religioso, sino a algo muy distinto: la búsqueda de la plenitud cristiana cada uno en su estado. Y también una frase muy repetida por el Fundador: "se han abierto los caminos divinos de la tierra"; los caminos de la tierra no son sólo humanos, sino también divinos, ocasiones de un encuentro con Cristo, de unirse a El, para, a partir de ese momento, continuar recorriendo con El ese mismo y propio camino, con profundidad y horizontes nuevos, al servicio del designio divino de recapitular todas las cosas en Cristo.

Desde otra perspectiva, confluyen también en esa dirección los diversos textos, muy frecuentes en épocas posteriores, en los que el Fundador señala que el Opus Dei no es un hito o etapa en el proceso de acercamiento al mundo por parte de

los religiosos, puesto que entronca con un proceso diverso: el de la toma de conciencia acerca de las dimensiones de su vocación por parte del laicado y del sacerdocio secular (41). En esta dirección apunta también una frase que repitió muchas veces, en la que presenta al espíritu de la Obra, y a la Obra misma, como una realidad "vieja como el Evangelio y como el Evangelio nueva" (42), así como su frecuente remisión a los primeros cristianos, en cuanto ejemplar o paradigma de la vida según el espíritu del Opus Dei: "Como los religiosos observantes tienen afán por saber de qué manera vivían los primeros de su orden o congregación, para acomodarse ellos a aquella conducta, así tú -caballero cristiano- procura conocer e imitar la vida de los discípulos de Jesús, que trataron a Pedro y a Pablo y a Juan, y casi fueron testigos de la Muerte y Resurrección del Maestro" (43); es

ahí, en esos primeros cristianos, en aquellos hombres y mujeres que escucharon la predicación apostólica y vivieron su fe inmersos en la gran civilización grecorromana, a la que vivificaron con la luz y el amor de Cristo, donde el cristiano corriente de hoy puede y debe encontrar inspiración y estímulo (44).

La triple serie de afirmaciones que acabamos de analizar, la diversidad de matices que incluyen, la fuerza de su enunciado y la frecuencia con que las utiliza, testimonian la importancia que el Fundador les atribuye, como expresión neta de algo básico y decisivo: la peculiaridad del Opus Dei y las implicaciones del mensaje que presupone y que, con su apostolado, estaba destinado a difundir.

Notas

27. *Carta*, 29-XII-1947/14-II-1966, n. 7.

28. No podía ser de otra manera, después -entre otros- de San Francisco de Sales y de San Alfonso María de Liguorio, pero es necesario reconocer que la obra de estos y otros santos, aunque muy importante en el orden pastoral, no llegó a provocar, respecto al tema que nos ocupa, una verdadera clarificación teológica. Sobre este punto, ver J.L. ILLANES, Mundo y santidad, Madrid 1984, pp. 65 ss., con la bibliografía allí citada.

29. Carta, 29-XII-1947/14-I-1966, n. 28.

30. Carta, 254-1961, n. 13.

31. RHF, 20160, p. 987.

32. En párrafos sucesivos tendremos ocasión de remitir a otros textos; citemos aquí un punto de Camino, que presupone el ambiente teológico-pastoral al que acabamos de aludir: "Tienes obligación de santificarte. -

Tú también. -¿Quién piensa que ésta es labor exclusiva de sacerdotes y religiosos? "A todos sin excepción, dijo el Señor: `Sed perfectos, como mi Padre Celestial es perfecto' " (n. 291).

33. Apuntes íntimos, n. 35. Cfr. notas 28 del capítulo 1 y 17 de este capítulo.

34. Ibid., n. 154.

35. Ibid., n. 158. El *estote perfecti* remite, como es obvio, a las palabras pronunciadas por Cristo en la culminación del Sermón de la montaña: *estote ergo vos perfecti, sicut et Pater vester coelestis perfectus est* (Mt. V, 48).

36. Carta, 24-111-1930, n. 2.

37. Conversaciones, n. 26.

38. Tal es el caso de un texto escrito a finales de marzo de 1930, o pocos

días después, en el que el Siervo de Dios hace algunas reflexiones acerca de los estatutos o reglamentos de la Obra que deberán ser preparados en su día: "se hará constar que no pueden ser miembros (...) los religiosos o religiosas. Pero en todos los reglamentos se hará constar, también, el profundo respeto que merecen los religiosos católicos" (Apuntes íntimos, n. 30). Es el espíritu, e, incluso, el modo o forma de expresarse, que se encuentra en otros muchos textos.

39. Carta, 29-XII-1947114-II-1966, n. 84.

40. Carta, 24-111-1930, n. 19.

41. Algunos textos en ese sentido están recogidos en J.L. ILLANES, La santificación del trabajo, Madrid 1980, pp. 63-64.

42. El texto más antiguo en que hemos encontrado esta expresión es

de enero de 1932: Apuntes íntimos, n. 551.

43. Camino, n. 925. Este punto aparece ya en Consideraciones espirituales, edición de 1934, pero no en el texto a velógrafo de 1932, aunque en sus notas personales hay referencias a los primeros cristianos ya desde ese año (la más antigua, concretamente, es de octubre de 1932: Apuntes íntimos, n. 854). Como detalle terminológico, señalemos que, en los textos de fecha más remota, habla de "cristianos primitivos"; después prefirió la expresión "primeros cristianos".

44. Como es bien conocido, la remisión a las primeras generaciones cristianas ha sido muy común a lo largo de la historia, también por parte de fundadores o reformadores de Ordenes y Congregaciones religiosas: lo característico no es, pues, el simple hecho de esta

referencia, sino el sentido o alcance que se le atribuye, y en don Josemaría Escrivá de Balaguer presupone siempre la visión de los primeros cristianos como hombres o mujeres corrientes, que vivían en el mundo, en las condiciones propias de la existencia ordinaria, que compartían con los demás habitantes del Imperio, sus iguales. Otras citas y un comentario más amplio sobre la importancia que la remisión a los primeros cristianos tiene en la predicación del Fundador, pueden verse en R. GÓMEZ PÉREZ, *La fe y los días*, Madrid 1973.

A. de Fuenmayor, V. Gómez-Iglesias y J. L. Illanes